



Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Real



UNIÓN EUROPEA

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LA ESTRATEGIA EDUSI, CIUDAD REAL 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En Ciudad Real, a veinte de Diciembre de dos mil dieciocho, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, la Mesa de contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D^a. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercado,

D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El valor estimado del presente contrato es de 98.620 € más I.V.A. (19.710,20 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L. (IDEL, S.L.)- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- DOMINUS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- SIMA INGENIERIA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.



Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Real



UNIÓN EUROPEA

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda abrir el sobre B “criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor”, acordándose por los miembros de la Mesa nombrar a D^a. Luisa María Márquez, Técnico de Gestión y a D^a. Eva Navarro Alcolea, técnico del IMPEFE, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C, “oferta económica y criterios evaluables de forma automática”.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA